

**(NOMBRAR SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE
TELECOMUNICACIONES Y CORREOS (TELCOR) CON RANGO DE VICE-
MINISTRO AL INGENIERO ROLANDO RIVAS HÜPER)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 19-92, aprobado el 09 de enero de 1992

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 5 del 10 de enero de 1992

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 19-92

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1- Nombrar Sub-Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) con rango de Vice-Ministro al Ingeniero **Rolando Rivas Hüper**.

Arto.2- Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.